Sección extraída deste dossier, El número 6. *Informe Coronavirus. Análisis comparativo de las políticas de gestión de la pandemia en Europa y una aproximación al fenómeno de la epidemia desde la ciencia política*

Publicado: Martes, 08 Septiembre 2020 12:12 | Por: Esteban Vidal | *Imprimir* | *Correo electrónico* | Visitas: 237

Disponible aquí (de momento): https://www.portaloaca.com/articulos/politica/15085-informe-coronavirus-analisis-comparativo-de-las-politicas-de-gestion-de-la-pandemia-en-europa-y-una-aproximacion-al-fenomeno-de-la-epidemia-desde-la-ciencia-politica.html

15. La vacuna

Resulta inquietante comprobar que las propias autoridades sanitarias han hecho de la emergencia sanitaria una situaci.n que va a perdurar indefinidamente, al menos hasta que se encuentre una vacuna o un tratamiento eficaz contra la enfermedad. Todo esto no deja de ser sorprendente, pues no es necesaria una vacuna a la vista de la baja mortalidad que produce esta enfermedad y al hecho de que se concentra en personas con una salud muy da.ada y una baja esperanza de vida. Desde el punto de vista de muchos de los expertos hasta ahora citados ser.a suficiente con tomar medidas preventivas para que este grupo de la poblaci.n no quedase expuesto a este virus.

Adem.s de todo esto, no son pocos los expertos que afirman que una vacuna contra el covid-19 no es recomendable, pues ser.a tan in.til como tratar de crear una vacuna contra el resfriado com.n (Sutton 2020). Otros especialistas subrayan los riesgos que una vacuna as. entra.a, debido a que el desarrollo normal de una vacuna tarda a.os, mientras que para el covid-19 s.lo han sido necesarios unos pocos meses, lo que puede tener muchos efectos negativos en la salud de las personas (Kinch 2020; Broom 2020; Jian 2020). De hecho son importantes las serias complicaciones que se han producido en el desarrollo de esta vacuna cuando ha sido probada de manera experimental (Haseltime 2020; Kennedy Jr. 2020).

Por otra parte ya ha sido apuntada la escasa inmunidad que producen estas vacunas, lo que es un argumento m.s que cuestiona su conveniencia. Tal y como destac. Wolfgang Wodarg, no tiene sentido tratar de buscar una vacuna para un tipo de virus que tiene una alt.sima tasa de mutaci.n, lo que constituye una temeridad que puede acarrear graves lesiones corporales (Wodarg 2020b). Otros expertos tambi.n recalcan que la presi.n para conseguir cuanto antes una vacuna para el covid-19 implica una serie de riesgos que para algunos pacientes pueden ser peores que la infecci.n. En lugar de proteger contra la infecci.n la vacuna podr.a hacer que la enfermedad fuese peor en una persona vacunada que finalmente se infecta con el virus. El hecho de acelerar la producci.n de la vacuna incrementa considerablemente los riesgos al no haberse hecho las correspondientes pruebas en animales (Steenhuysen 2020).

Por otra parte la vacuna supone un sinsentido en la medida en que est. comprob.ndose que existe una creciente inmunidad en la poblaci.n debido a su exposici.n al virus. De hecho, diferentes investigadores han desarrollado estudios independientes que les han conducido a concluir que la inmunidad al covid-19 es mayor que la que muestran los tests. Esto es lo que sucede con los infectados asintom.ticos o con los que han desarrollado una forma leve de la enfermedad, quienes han conseguido inmunidad a trav.s de las c.lulas-T, incluso cuando no han dado positivo en anticuerpos. Al menos esto es lo que se desprende del estudio del Karolinska Institutet (2020; Sekine et alii 2020; Cell Press 2020; Nelde et alii 2020; Ng et alii 2020; Gallais et alii 2020). Otros estudios apuntan en la misma direcci.n, como el dirigido por Onur Boyman acerca de los anticuerpos generados en la membrana mucosa (Cervia et alii 2020; Br.hm 2020).

En cualquier caso estas investigaciones para conseguir la vacuna est.n encontrando importantes dificultades (Mullard 2020). Por ejemplo, la vacuna de la Universidad de Oxford fue probada experimentalmente en 6 monos que calleron enfermos de covid-19 a pesar de la propia vacuna, al igual que los monos que no hab.an sido vacunados (Andrews 2020). A pesar de esto la vacuna pas. a la fase de pruebas con humanos. Seg.n los propios investigadores a cargo de este proyecto la vacuna no est. garantizada completamente (Gardner 2020). Estos son algunos de los escollos con los que tienen que lidiar los investigadores, aunque lo cierto es que hay m.s iniciativas en marcha que en alg.n momento, tal y como les ha sucedido a los responsables de la iniciativa de la Universidad de Oxford, han encontrado importantes dificultades. Este es, por ejemplo, lo ocurrido con el proyecto de Moderna, que r.pidamente fue probado en humanos en los que se han manifestado graves efectos secundarios, a lo que hay que sumar su poca transparencia (Boodman 2020; Kennedy Jr. 2020b; Branswell 2020).

La experiencia con el coronavirus en animales es bastante ilustrativa de la falta de eficacia de las vacunas para esta enfermedad, hasta el punto de que fueron retiradas. El veterinario Nacho de Blas explic. que la raz.n es “porque no protegen. Estamos hablando de vacunas que est.n superprobadas y no funcionan. Y las vacunas mejores que hay para coronavirus son las que inducen una buena respuesta frente a muchos ant.genos distintos, tanto con anticuerpos como con respuesta celular. Y eso, de momento, solo lo consiguen vacunas que sean atenuadas, que tardan a.os en desarrollarse; y no vacunas que sean inactivas, como muchas de las que se est.n desarrollando”. (Mujika 2020)

Cabe preguntarse, entonces, a qu. se debe tanta prisa en desarrollar una vacuna para el covid-19. Las razones son fundamentalmente de tipo pol.tico y comercial. A d.a de hoy existe una clara rivalidad internacional entre las principales potencias para conseguir primero la vacuna, a.n si esta no es segura o incluso genera m.s problemas que inconvenientes. En este sentido la competici.n que presenciamos en el escenario de la pol.tica mundial recuerda un poco a la carrera espacial, lo que ha hecho que l.deres de todo el mundo propongan planes multimillonrios para conseguirla cuanto antes (Stevis-Gridneff y Jakes 2020). Pero adem.s de las motivaciones pol.ticas m.s obvias, tambi.n tenemos que constar que existen intereses econ.micos para comercializar una vacuna. “Los laboratorios farmac.uticos quieren algo que impacte y que se venda r.pido”. (Mujika 2020) Y nada de lo hasta ahora expuesto ha sido un impedimento para que la UE haya decidido comprar a Moderna 80 millones de dosis, cada una de las cuales cuesta unos 35 euros. Es decir, 2.500 millones de euros son entregados a una empresa con 6 a.os de existencia y que no tiene ning.n producto en el mercado. Una vacuna que, seg.n Anthony Fauci, director de la pol.tica sanitaria de EEUU durante la pandemia, aclanzar. una efectividad de entre el 50 y el 60% como m.ximo, cuando en veterinaria exigen el 75% de efectividad para comercializar vacunas (Mujika 2020). Pero las cosas no est.n mejor con la farmac.utica AstraZeneca, que ha recibido en torno a mil millones de d.lares para producir 2.000 millones de dosis de la vacuna de Oxford, todav.a no probada, contra el coronavirus, para lo que cuenta con el respaldo de la Fundaci.n Gates, as. como de los grupos de presi.n GAVI Alliance y la Coalition for Epidemic Preparedness Innovations (CEPI) (Jankowicz 2020).
Se trata, sin duda, de un comportamiento que est. muy generalizado en la industria farmac.utica, y que se inscribe en el marco de una estrategia general de vacunaci.n que es perseguida tanto por las compa..as farmac.uticas como por los gobiernos, as. como por ciertos inversores que han formado poderosos grupos de presi.n. La pandemia del covid-19 es, por tanto, una oportunidad .nica para estos emporios de cara a vender f.rmacos y vacunas, habiendo amasado varios miles de millones de d.lares sin siquiera haber entregado una vacuna (Gelles y Drucker 2020). Los posibles riesgos de la vacuna no son presentados con claridad ante el p.blico, sino que por lo general estas vacunas, a pesar de todas sus limitaciones, son presentadas de manera positiva en los principales medios de comunicaci.n como una soluci.n definitiva para el coronavirus. Sin embargo, la misma vacuna de Moderna, en su segunda ronda de pruebas, evidenci. que el 80% de los voluntarios, con una media de 33 a.os y un buen estado de salud, presentaron moderados e incluso severos efectos secundarios (Children’s Health Defense 2020).
Resulta bastante inquietante comprobar que no s.lo las vacunas que est.n prepar.ndose no ofrecen garant.as de seguridad para las personas, sino que adem.s existe una clara intenci.n por parte de los Estados de hacerlas obligatorias en nombre de la salud p.blica. Un ejemplo de esto es el de Dinamarca que, a mediados de marzo de 2020, aprob. una nueva ley de emergencia que estar. en vigor al menos hasta marzo de 2021 si no es prorrogada. En ella el Estado no s.lo dio a las autoridades sanitarias poderes para hacer tests obligatorios, adem.s de aplicar tratamientos y cuarentenas con el respaldo de la polic.a, el ej.rcito y la seguridad privada, sino que tambi.n contempla la posibilidad de obligar a la poblaci.n a recibir la vacuna del covid-19 cuando est. disponible (The Local 2020; Borchert 2020). Mientras tanto en Alemania la clase pol.tica habla abiertamente de establecer la obligatoriedad de recibir la vacuna del coronavirus (Kem 2020).
En Espa.a, en cambio, ya hay legislaci.n que permitir.a obligar a la poblaci.n a vacunarse. Este es el caso de la ley 41/2002 del 14 de noviembre que regula la autonom.a del paciente, y que en su art.culo 2 establece que el paciente no puede negarse a recibir un tratamiento en aquellos casos determinados por la ley, lo cual viene especificado en el art.culo 9 de esta misma ley. En este art.culo se especifica que en casos de riesgo para la salud p.blica a causa de razones sanitarias establecidas por la ley org.nica 3/1986 el paciente podr. ser forzado a recibir el tratamiento que las autoridades sanitarias estimen oportuno. Dicha ley org.nica es la que sirvi. para justificar el estado de alarma en Espa.a a partir del 14 de marzo de 2020. Esta ley org.nica, en su art.culo tercero, establece que, para controlar enfermedades transmisibles, la autoridad sanitaria podr. adoptar las medidas que considere oportunas para el control de los enfermos, de las personas que est.n o hayan estado en contacto con los mismos y del medio ambiente inmediato, as. como las que se consideren necesarias en caso de riesgo de car.cter transmisible. Por tanto, en Espa.a ya hay un marco legal para, dado el caso, forzar la vacunaci.n de la poblaci.n.
.Significa todo esto que los Estados van a ir a los domicilios de las personas a obligarles a ponerse la vacuna en caso de que no accedan voluntariamente? No necesariamente. Ciertamente la ley faculta a los Estados para, dado el caso, llevar a cabo estas actuaciones. Sin embargo, es algo poco probable debido a que resultar.a problem.tica la ejecuci.n de una pol.tica as., adem.s de crear una serie de inconvenientes en el trato de las autoridades con la poblaci.n. Por todo esto es m.s probable el establecimiento de vacunas condicionadas, de manera que las personas que no quieran vacunarse no puedan disfrutar de ciertas ventajas que s. tendr.an aquellas que decidiesen vacunarse. No cabe duda de que esto generar.a problemas legales en relaci.n al principio de igualdad ante la ley, pero a la vista de que el principio de excepcionalidad parece raz.n suficiente para invalidar ciertas leyes y principios legales sobre la base de una emergencia, no ser.a descartable que se hiciese efectiva alguna medida de este tipo. Asimismo, no hay que olvidar el precedente que representan las iniciativas que existen para crear alg.n tipo de pasaporte o registro especial para aquellos que hubiesen superado el coronavirus, y que tambi.n cuestionan el principio de igualdad ante la ley.
Sin embargo, no puede ser ignorado el marco general en el que se inscriben las campa.as de vacunaci.n, y

que no son un producto inmediato o circunstancial de la pandemia del coronavirus. Por el contrario, debemos tener en cuenta los antecedentes que a nivel global existen para desarrollar un sistema de vacunaci.n obligatorio con el que est.n comprometidas instituciones como la UE. As., esta instituci.n ha perseguido desde al menos 2018 el establecimiento de una cartilla de vacunas, adem.s de dise.ar una hoja de ruta para la vacunaci.n de la poblaci.n en el plazo de 3 a.os y, al mismo tiempo, establecer un rastreo electr.nico con la creaci.n de un carnet digital hecho al efecto. No hay que olvidar a este respecto que existe una iniciativa a nivel global llamada ID2020 que es impulsada por Microsoft, el ya mencionado consorcio farmac.utico GAVI Alliance, y la empresa de consultor.a tecnol.gica Accenture. Asimismo, los ingenieros del Massachusetts Institute of Technology (MIT) han dise.ado un tatuaje especial que almacena la informaci.n m.dica de la persona, incluido su historial de vacunaci.n (Trafton 2020), tal y como anunciaron en diciembre de 2019.

En relaci.n al a.o 2018, la UE public. una investigaci.n acerca de la actitud del p.blico hacia las vacunas que titul. “2018 State of Vaccine Confidence” (Larson et alii 2018). Se trata de un estudio que investiga la percepci.n de la poblaci.n hacia las vacunas y sus principales preocupaciones, como es la seguridad y confianza que estas le inspiran, y en el que tambi.n incluyen a los m.dicos de cabecera al ser un colectivo sometido a estudio. Este documento fue complementado con otro dirigido a dise.ar e implementar un sistema de informaci.n de inmunizaci.n, es decir, un sistema de control de vacunaci.n que establezca la infraestructura t.cnica y organizativa para ejecutar los programas de vacunaci.n, y para lo que se plantean diferentes opciones para desarrollar una suerte de cartilla o pasaporte de vacunas, adem.s de un sistema de monitorizaci.n de vacunaci.n a escala de la UE (ECDC 2018). En el tercer trimestre de 2019 estos documentos fueron agrupados en uno nuevo que propone un plan a largo plazo con una serie de objetivos dirigidos a vencer las resistencias a la vacunaci.n que puedan existir en la poblaci.n, para lo que se contempla la difusi.n de informaci.n que combata las dudas que pueda albergar la sociedad acerca de la conveniencia de vacunarse. Tambi.n la creaci.n de una cartilla de vacunas de la UE, un sistema que monitorice los diferentes programas de vacunaci.n, y el desarrollo de medidas que permitan superar las barreras legales y t.cnicas que impidan la interoperatividad de los sistemas de informaci.n de vacunaci.n a escala nacional (Comisi.n Europea 2019).

Por esas mismas fechas tuvo lugar una cumbre entre la Comisi.n Europea y la OMS en Bruselas que defini. 10 acciones que deb.an ser emprendidas para crear una imagen favorable de las vacunas en la poblaci.n, todo ello con el prop.sito de aumentar su confianza, y de esta forma conseguir la vacunaci.n de todo el mundo (Comisi.n Europea y OMS 2019). Esto .ltimo se enmarca en la agenda de inmunizaci.n 2030 que expresa la estrategia global para la vacunaci.n de la poblaci.n. Sin embargo, la pandemia del covid-19 ha acelerado algunas de las medidas y planes que ya estaban en marcha. Esto explica, por ejemplo, las modificaciones que han sido preparadas para agilizar el proceso de producci.n de una vacuna contra el coronavirus bajo el pretexto de la existencia de una situaci.n de emergencia sanitaria. De esta manera la UE pretende eliminar diferentes tr.mites para crear los mecanismos organizativos y jur.dicos precisos con los que controlar la investigaci.n, la producci.n, la compra y la distribuci.n de la vacuna. Y para este prop.sito la UE se ha encargado de hacer una serie de propuestas. Una de ellas es la propuesta de reglamento para la realizaci.n de ensayos cl.nicos con la que establece que puedan desarrollarse medicamentos, y eventualmente una vacuna, basados en ingenier.a gen.tica, sin necesidad de una evaluaci.n del riesgo medioambiental que esto pueda entra.ar (Eur-Lex 2020).

De hecho la Comisi.n Europea ha recaudado 15.900 millones de euros a fecha de 27 de junio de 2020 para el desarrollo de vacunas y tratamientos para el covid-19 (Comisi.n Europea 2020).

Debido a que todo esto ha sido tramitado como un procedimiento de urgencia, y no como un cambio del reglamento que est. en vigor, no se producen consultas con agentes sociales, no hay participaci.n ciudadana, informes, transparencia, etc. Esto supone, en definitiva, que la UE puede modificar el reglamento vigente, y de esta manera producir vacunas de organismos gen.ticamente modificados (OMG) para el covid-19 sin garant.as para el medio ambiente ni para las personas (Miguel 2020). Esta modificaci.n se traspondr.a inmediatamente a todas las legislaciones nacionales de la UE, para lo que Espa.a ya ha preparado el camino legislativo al haber aprobado v.a decreto-ley 8/2020 del 17 de marzo las modificaciones que hacen innecesario el cumplimiento de los requisitos de seguridad para el medio ambiente y las personas a la hora de liberar OMG, para desarrollar as. la vacuna contra el coronavirus. Estos requisitos est.n recogidos en el reglamento del decreto 178/2004 del 30 de enero que, a su vez, desarrolla la ley 9/2003 del 25 de abril. La principal implicaci.n de estas modificaciones legales es la apertura de la veda para la investigaci.n de vacunas de ingenier.a gen.tica mediante la suspensi.n de los protocolos de seguridad que han estado en vigor hasta ahora.

A tenor de todo lo expuesto hasta ahora puede deducirse r.pidamente que hay una clara intenci.n de los gobiernos, as. como de la UE, de conseguir la vacuna para el covid-19 lo antes posible para, a continuaci.n, proceder a desarrollar una campa.a de vacunaci.n a gran escala. Al fin y al cabo la UE ha comprado 300 millones de dosis de la vacuna contra el coronavirus a la farmac.utica AstraZeneca a finales de agosto de 2020 (DW 2020b). Todo esto a pesar de las pocas garant.as que ofrece una posible vacuna para esta enfermedad en t.rminos de eficacia, sin olvidar las cuestiones de seguridad debido a la rapidez con la que pasan de fase las pruebas que est.n realiz.ndose, muchas veces sin siquiera experimentar previamente en animales. Son cuestiones que se suman, a su vez, al interrogante de si existe la intenci.n de convertir en obligatoria o condicionada esta y otras posibles vacunas, lo que significar.a una imposici.n que impedir.a a las personas decidir sobre sus propios cuerpos y salud, y eliminar.a as. cualquier atisbo de libertad individual. Por tanto, el debate se centra en torno a la obligatoriedad-condicionalidad o no de las vacunas.

En relaci.n a los tratamientos que existen para esta enfermedad ya hay algunos que son utilizados con relativo .xito en las fases iniciales de la misma, tal y como sucede con la hidroxicloroquina. Los detractores de este tratamiento se basaron en estudios falsificados que utilizaron dosis letales durante las pruebas, tal y como desvel. el doctor James Todaro que hizo p.blico este fraude, lo que dio lugar a la retracci.n de la prestigiosa revista The Lancet que hab.a publicado dichos estudios que, por cierto, hab.an tenido efecto en la propia OMS y en otros expertos sanitarios del mundo entero (Todaro 2020; Mehra 2020). Se cree que estas actividades de falsificaci.n de datos y fraude est.n relacionadas con la farmac.utica Gilead que persigue la venta de un medicamento que es cien veces m.s caro, el famoso Remdesivir, pero que solamente es utilizado en pacientes en cuidados intensivos y que, adem.s, tiene graves efectos secundarios (Todaro 2020b; Dubert et alii 2020).
Por otro lado no hay que perder la vista que la mayor.a de los casos de personas infectadas .nicamente presentan cuadros cl.nicos leves o moderados que no requieren hospitalizaci.n, y que s.lo son en estos .ltimos, en los que es necesario hospitalizar al paciente, los que pueden presentar alg.n tipo de complicaci.n. Sin embargo, estos son los menos habituales y afectan sobre todo a personas de edad avanzada y con problemas de salud previos. A pesar de esto, existen tratamientos para estas personas que est.n m.s expuestas o son m.s vulnerables al virus si son tratadas cuando comienzan a mostrar los primeros s.ntomas para evitar la hospitalizaci.n. No s.lo est. la mencionada hidroxicloroquina, sino tambi.n la quercetina, el zinc, la bromhexina y la vitamina C, adem.s de diferentes antibi.ticos utilizados para tratar otras enfermedades, sin olvidar, tampoco, las transfusiones de plasma (Scholz et alii 2020; Henry Ford Health System 2020; Dador 2020; ABC7 2020; Carlucci et alii 2020; Finzi 2020; Ansarin et alii 2020; Depfenhart et alii 2020; Velthuis et alii 2010; Xue et alii 2014; Dabbagh-Bazarbachi et alii 2014; Vincent et alii 2005; Shen et alii 2017; Suara y Crowe Jr. 2004; Singh y Das 2020; Derwand y Scholz 2020; OMS 2011; Schwarcz 2020; Yi 2004; Wu 2016; Colunga et alii 2020; Maggio y Corsini 2020; Stepanov y Lierz 2020; Azimi 2020; Sung-sun 2020; Multicenter Collaboration Group 2020; Million 2020; Monforte et alii 2020; Gold; Risch 2020; Yale School of Publich Health 2020; Kasraoui 2020; Ricciardi 2020; Thachil 2020; Tang 2020; Wichmann et alii 2020; Phend 2020; Knowridge Science Report 2020; Nelson 2020; Corona 2020).
Cabe preguntarse si esta situaci.n que hoy vivimos con el covid-19 tiene alg.n antecedente. La respuesta es que s.. En 2009, con la gripe porcina o gripe A, se produjo una situaci.n excepcional en la que los medios de comunicci.n generaron un importante alarmismo, y que las empresas farmac.uticas aprovecharon para vender vacunas. Se exager. much.simo el peligro real que entra.aba dicha gripe que, finalmente, fue de car.cter leve, de forma que fue mayor el da.o producido por la ansiedad y el p.nico instigado por los medios de comunicaci.n que el propio virus. Las cifras de casos por esta gripe fueron claramente exageradas (Attkisson 2009). Tal es as. que una comisi.n del Consejo de Europa no dud. en llamarla una falsa pandemia y un gran fraude farmac.utico (Council of Europe 2020). La implicaci.n de la OMS en todo esto fue notable pues tambi.n contribuy. decisivamente a crear alarmismo con sus declaraciones p.blicas, circunstancia esta que condujo al mencionado Consejo de Europa a investigar los motivos por los que la OMS hab.a declarado una pandemia mundial.
En aquella ocasi.n se puso en evidencia que todo hab.a sido un esc.ndalo farmac.utico que hab.a contado con la complicidad de la OMS que, no lo olvidemos, tiene entre sus principales financiadores no s.lo a Estados, sino tambi.n a grupos de presi.n que representan los intereses de las grandes farmac.uticas en esta instituci.n (Fumento 2010). Estas son, por ejemplo, la GAVI Alliance, Rotary International, o la de sobra conocida Fundaci.n Gates (OMS 2020e). Cabe a.adir que si hasta entonces la OMS hab.a considerado que una pandemia es una epidemia simult.nea a lo largo del mundo con una gran cantidad de muertos e infectados, a partir de 2010 cambi. la definici.n, y desde entonces considera que una pandemia es una epidemia que sucede a nivel mundial al cruzar fronteras internacionales y afectar a una gran cantidad de gente, sin importar si produce muchas muertes o no (OMS 2010). Este cambio de criterio facilita la declaraci.n de pandemias a discreci.n seg.n convenga.
No debe olvidarse que durante la gripe porcina de 2009 las compa..as farmac.uticas firmaron contratos secretos por valor de miles de millones de d.lares con los gobiernos para hacer una vacuna que (Macrae 2010), finalmente, produjo serios da.os neurol.gicos en quienes la recibieron y tuvo que dejar de aplicarse (Porter 2014). El entonces director de salud del Consejo de Europa, Woflgang Wodarg, acus. a los fabricantes de medicamentos y vacunas de haber influ.do en la decisi.n de la OMS para declarar la pandemia, hecho que condujo a estas compa..as a firmar contratos multimillonarios con diferentes gobiernos. Todo esto ser.a bastante anecd.tico si no fuera por el alarmismo y las cuantiosas cantidades de dinero que se embolsaron los grupos farmac.uticos, a lo que hay que sumar los descubrimientos de un grupo de investigadores quienes afirmaron que la gripe porcina podr.a haberse originado como resultado de una investigaci.n para generar una vacuna, y que el virus pudo haber sido liberado accidentalmente (Gibbs et alii 2009).
Aunque la pandemia del covid-19 no es como la de la gripe porcina de 2009, no puede negarse que ambas presentan ciertas similitudes en lo que se refiere al alarmismo creado, y a los multimillonarios contratos firmados por los gobiernos con diferentes farmac.uticas. Asimismo, la actuaci.n de la OMS es en ambos casos cuestionable si tenemos en cuenta qui.n financia a dicha instituci.n, as. como los bandazos que ha dado durante esta .ltima pandemia a la hora de hacer ciertas declaraciones y recomendaciones m.dico-sanitarias. La constante variaci.n de su criterio, que se refleja en sus declaraciones, unido al complejo proceso decisorio interno de esta organizaci.n, no son precisamente elementos que inspiren mucha confianza en el p.blico,

hecho que se ve acrecentado por acontecimientos como su actuaci.n durante la gripe de 2009.